



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Caras de liberacion y que se cumplieron se los que
qualquiera de los acasos es prouado en este acuerdo
y lo firmaron sus señores =

Mateo de Aguilera ^{Don} Diego ^{Don} Joseph Di Coro
MONCORN ^{Don} Juan ^{Don} Antonio

Antonio
Pedro Lopez
Juan

Notificación En nombre de su y aya yo el Sr. D. Juan de
saur Saquer de jurisdiccion a Thomas de Alcala
Mayor de mis depro pios de la Villa entera persona
A qual de vos es oportuno a cumplir con el con
vinto y a lo de los fondos de que se ha

Don Juan de Alcala

